



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00093850--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERÍA, dispuesto por Resolución N° 372-HCD-2021 y 445-HCS-2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 408-HCD-2022, se designa por Concurso al Ing. Biom. Luis SAPATA en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en INGENIERÍA HOSPITALARIA e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento BIOINGENIERÍA;

Que en la mencionada Resolución se omitió agregar un Artículo;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Ampliar la Resolución N° 408-HCD-2022, agregando el siguiente Artículo a la misma, que quedará redactado de la siguiente manera:

- **Art. 3º).**- Eximir al Ing. Biom. Luis SAPATA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Bioingeniería, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concurso.

VR/Mbl